

1246 *RESOLUCIÓN de 31 de diciembre de 2001, de la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona, por la que se nombra Profesor titular de Universidad.*

En virtud del concurso para la provisión de plazas de profesorado universitario anunciado por la Resolución de la Junta de Gobierno de la Universidad Rovira i Virgili, de 15 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de octubre y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» de 11 de octubre), y de acuerdo con lo que establecen la Ley 11/1983, de 25 de agosto; el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y la Orden de 28 de diciembre de 1984,

Este Rectorado, de acuerdo con la propuesta de la Comisión designada por la Resolución de 26 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de julio), ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad de la Universidad Rovira i Virgili, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes le correspondan, al candidato siguiente:

Don Joan Manuel Ferré Giné, del área de conocimiento de «Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial», del Departamento de Ingeniería Informática y Matemáticas.

Tarragona, 31 de diciembre de 2001.—El Rector, Lluís Arola Ferrer.

1247 *RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2002, de la Universidad de Zaragoza, por la que se nombra Profesora titular de Universidad a doña Ana María Agreda Pino.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Zaragoza de 15 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 14 de febrero),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Universidad a:

Doña Ana María Agreda Pino, del área de conocimiento de «Historia del Arte», adscrita al Departamento de Historia del Arte.

Zaragoza, 2 de enero de 2002.—El Rector, Felipe Pétriz Calvo.

1248 *RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2002, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Serafín Gómez Martín Profesor titular de Universidad en el área de conocimiento de «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 11 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 27 de septiembre),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Serafín Gómez Martín. Área de conocimiento: «Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico». Departamento: Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológico.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este

escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 3 de enero de 2002.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

1249 *RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2002, de la Universidad de Almería, por la que se nombra a don Juan Francisco Mota Poveda Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Biología Vegetal».*

De conformidad con lo establecido en los artículos 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, y 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, y a propuesta de la Comisión que resolvió el concurso convocado por Resolución de la Universidad de Almería de fecha 30 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de febrero),

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Juan Francisco Mota Poveda. Área de conocimiento: «Biología Vegetal». Departamento: Biología Vegetal y Ecología.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según disponen los artículos 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 3 de enero de 2002.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

1250 *RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2002, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Escuela Universitaria a don Martín Merino Martínez.*

En virtud de los concursos convocados por Resolución de la Universidad de Málaga de 29 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de febrero de 2001), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, ha resuelto nombrar Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a: